

BOLETÍN 2XX

Pachuca, Hgo., a X de X de 2019.

Se suma LXIV Legislatura al llamado sobre propuestas de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

- *Proponen siete iniciativas de modificación al marco normativo local, así como nueve asuntos generales.*

Este martes se celebró la 59 sesión ordinaria de la LXIV Legislatura del Congreso del estado de Hidalgo, en la cual, las y los diputados exhortaron a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para que al momento de analizar la Iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, así como las iniciativas que se presenten en la construcción de una nueva Ley General en materia de Ciencia y Tecnología.

Lo anterior, para que sean consideradas las voces de los integrantes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, y se tomen en cuenta las propuestas recabadas en los Foros Estatales de Consulta y Mesas de Diálogo relativos a estos temas, además de incluir las opiniones de los Organismos Públicos y Privados especialistas en la materia.

De la misma forma, también se presentaron siete iniciativas para modificar diversos ordenamientos locales, expuestas por las y los diputados, Marcelino Carbajal Oliver, María Luisa Pérez Perusquía, Lisset Marcelino Tovar, Areli Rubí Miranda Ayala, Mayka Ortega Eguiluz, Viridiana Jajaira Aceves Calva y Armando Quintanar Trejo.

Carbajal Oliver planteó la creación de la medalla y apoyo económico, "Maestro Teodomiro Manzano Campero", a las y los docentes que cumplan con 20 años de servicio efectivo, que buscan siempre dar lo mejor de su conocimiento para que niños, niñas y jóvenes sean preparados con una visión del futuro que el País y Estado necesitan.

Pérez Perusquía propuso modificar la Ley de Turismo Sustentable para el Estado de Hidalgo, a fin de otorgar la oportunidad a las comunidades y personas vinculadas con el turismo para instrumentar cambios requeridos para un nuevo modelo turístico, que contemple el cuidado de la flora y fauna protegida, que en coordinación con las autoridades se establezca un sistema funcional de rescate y protección del medio ambiente y que los turistas contribuyan de manera consiente en la conservación del entorno natural.

Marcelino Tovar planteó realizar adecuaciones a la Ley de Educación y a la Ley de Desarrollo Social, ambas de la entidad, a fin de que el estado expida vales electrónicos o físicos para que estos puedan ser intercambiados por aquellos requerimientos de las escuelas o para que los padres decidan con quien comprar los uniformes a través de un padrón estatal de proveedores que cumplan con una serie de requisitos que así defina el ejecutivo para que la derrama económica generada por el programa beneficie también a las pequeñas economías locales que actualmente se encuentran fuera de la posibilidad de acceder a la venta.

Miranda Ayala solicitó reformar la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Hidalgo, con el objeto de la entidad cuente con las herramientas necesarias que permitan un real impulso del mismo, que beneficie a las y los hidalguenses, por lo que la reforma propuesta es una armonización respecto de la legislación federal, incorporando también el concepto de Capacidad de Carga entendida como la Estimación de la tolerancia de un ecosistema al uso de sus componentes, tal que no rebase su capacidad de recuperarse en el corto plazo sin la aplicación de medidas de restauración o recuperación para restablecer el equilibrio ecológico con el objetivo primordial de fortalecer la sustentabilidad el desarrollo forestal.

Ortega Eguiluz expuso la iniciativa para adiciona el artículo 23 bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, y establecer que "Las niñas, niños y adolescentes cuyas madres se encuentren privadas de su libertad, tiene derecho a mantener contacto cercano y frecuente con sus progenitoras, siempre que no sea contrario al interés superior de los menores".

Aceves Calva presentó una iniciativa para reformar y adicionar el artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo, a fin de establecer que solo exista la recusación con expresión de causa, situación que además ya tenemos regulada en la materia procesal familiar, por lo que sin duda ese procedimiento es adecuado para evitar la recusación sin causa.

Quintanar Trejo planteó el modificar el Código de Procedimientos Familiares del Estado de Hidalgo, con el objeto de establecer que, en actuaciones judiciales y los recursos, en las que los litigantes sean personas sordas, deberán ir firmadas por los mismos, en caso de no tener firma, se estampará su huella en cada hoja de las actuaciones judiciales y recursos en que se tenga su intervención. Asimismo, deberán ser firmados por el intérprete oyente en lengua de señas que colaboró en estas.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó el coordinador del Grupo Legislativo de Morena, Ricardo Raúl Baptista González, con el tema "Fortalecimiento constante

de la cuarta transformación". Con el conminó a las y los integrantes de la Cámara local para que se suscriban en un convenio que busque cerrar filas a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador, en razón de continuar realizando las acciones necesarias para potencializar a la nación.

El diputado morenista, Humberto Augusto Veras Godoy, planteó el tema "Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para el programa de entrega de útiles escolares", para exhortar al Poder Ejecutivo Estatal a que considere en las próximas licitaciones la contratación, la participación de una mayor cantidad de establecimientos e instituciones hidalguenses, para que puedan contribuir en el programa de entrega de útiles escolares, con la finalidad de reactivar fuentes de empleo y mejorar la economía local.

La legisladora panista, Areli Maya Monzalvo, expuso el asunto general "Exhorto a la Junta de Gobierno", con el que pidió se exhorte a a los integrantes de la Junta de Gobierno, para que, con relación al punto anterior, se procure que la calendarización de las comparecencias a las que se hace referencia, se organice conforme al objeto o sector al que pertenezcan las entidades de la Administración Pública Estatal.

La representante morenista, Doralicia Martínez Bautista, propuso un exhorto a la Secretaría de Gobierno del estado, al titular de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgo y a Protección Civil de Huejutla para que se analicen, evalúe y ejecuten la reubicación de la construcción de una planta de descarga, almacenamiento y distribución de gas L.P. del Grupo Jebba S.A. de C.V., ubicada en calle Escuadrón 201 y boulevard Adolfo López Mateos, en la colonia Aviación Civil de Huejutla.

La diputada panista, Claudia Lilia Luna Islas, presentó el tema "Concientización cultura de la donación", con el que propuso exhortar al Poder Ejecutivo de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realice las acciones necesarias para que se declare el mes de septiembre de cada año como el "Mes Estatal de la Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células", con la finalidad de promover la cultura de la donación.

Su compañero de bancada, Asael Hernández Cerón, subió a tribuna con el asunto "Posicionamiento", con el que condenó que el gobierno mexicano acepte las imposiciones planteadas por el Gobierno de Estados Unidos, a fin de evitar sean gravados con más aranceles, los productos propios de la República Mexicana que son exportados hacia el país vecino del norte.

El legislador morenista, Jorge Mayorga Olvera, expresó el tema "Saneamiento del agua en el municipio de Tepeapulco", planteó exhortar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para que a través del Programa de Medición de Calidad del Agua, lleve a cabo monitoreos Sistemáticos y

permanentes de la calidad del recurso hídrico correspondientes a los pozos ubicados en el municipio de Tepeapulco.

El representante priista, Julio Manuel Valera Piedras, participó con el tema "Trabajo infantil", con el que lamentó que aún existan menores de edad en edad escolar, que tengan que optar por trabajar por la falta de recursos para incorporarse a un plantel educativo, y con ello, recibir una instrucción que les permita un mejor futuro.

La diputada morenista, Lucero Ambrocio Cruz, expuso el asunto "Exhorto a los ayuntamientos de Ixmiquilpan y Santiago de Anaya", a fin de solicitar se exhorte a los municipios mencionados para que den cumplimiento, en tiempo y forma, a la integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública, para evitar con ello, sanciones que puedan afectar a la Hacienda Pública Municipal.

Finalmente, el presidente de la directiva en turno, Víctor Osmind Guerrero Trejo, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la 60a. sesión ordinaria a realizarse el jueves 13 de junio de 2019 próximo a las 10:00 horas.